

La Palma de Cádiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veador, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Ayer expusimos lo que se nos ocurría acerca de la actitud de *El Estandarte* respecto á que el partido conservador rompa la benevolencia con la situación actual. Ofrecimos esperar á que varios periódicos importantes de nuestro partido aclarasen los hechos. *La Epoca* hace las siguientes importantes aclaraciones, que trasladamos á nuestras columnas para que los hechos se vayan fijando y se sepa cómo se empieza á pensar con respecto al partido fusionista y su marcha política:

EL PARTIDO CONSERVADOR.

Se ha promovido poco menos que un alboroto en cierta parte de la prensa contra la actitud de la conservadora, suponiendo que se halla inquieta, y no sólo con verdadero afán, casi con ansia de poner término á su benevolencia y emprender una ruda campaña contra el Gobierno.

Con un maquiavelismo inocente pretenden que en su actitud, y aun en las mas sencillas indicaciones, se vea un decidido propósito de cambiar la conducta nada menos que del ilustre jefe del partido conservador, cuya autoridad es por todos profundamente acatada, y cuyas indicaciones sobre principios y conducta han sido y son leyes para cuantos militan en el partido que preside.

¿Qué se proponen esos periódicos al mirar y ver a través del prisma de sus temores y juzgar de la conducta de los demás por las impresiones que reciben al observar la de sus amigos? Imaginan, sin duda, que el fermento de disolución que corroe la existencia de otros partidos mina también la del conservador, y en ello se equivocan; atribuyen a los otros su rebeldía que advierten en los suyos, y porque crujen y se cuecen su casa, tienen por cierto, y se esfuerzan en que se crea, que se desploma la de su vecino.

Es también, acaso, que al pensar en la crítica situación que por sus disidencias se han creado, se consideran sin fuerza propia suficiente y se asustan y estremecen sólo al imaginar que pueda faltarles el apoyo indirecto, y aun el directo, y eficaz, solemnemente prometido para todas las cuestiones de gobierno, que puedan prestarles los conservadores? Ese temor, claramente manifestado al indicar con mal encubierto encono, la probabilidad de que la prensa conservadora se muestre hostil á la situación, es una declaración implícita de impotencia, que favorece poco a los que pretenden apoyar y defender los que tal acusación formulan contra los periódicos conservadores.

¿Qué han hecho ó dicho esos periódicos para que se suponga ó tenga por cierto que han puesto ó desean poner término a la patriótica benevolencia con que hasta ahora se han conducido respecto del Gobierno? ¿Dónde se advierte ese espíritu batallador de que se dice hallarse poseídos en estos últimos días? Se ha anunciado con fruición y como un grande merecimiento, casi como una gloria, que en los primeros días de la próxima legislatura se presentarán varios proyectos, entre otros el del jurado y el de matrimonio civil, que no entran en el símbolo del partido conservador; y la prensa de este partido se ha limitado a anunciar que si se presentan, los combatirá, defendiendo enérgicamente sus principios.

Esto ni es nuevo, ni debe presentarse como sorprendente para los

amigos y mantenedores de la actual situación, no ya la prensa, sino el ilustre jefe del partido conservador ha dicho constantemente y con perfecta claridad en la sesión de 15 de Diciembre último, que «no habría de procurar que dejase de ocupar su puesto (el Gobierno); pero esto sin mermar en lo mas mínimo la absoluta independencia que el partido conservador mantiene y sostiene para defender sus principios en contra del Sr. Salmerón, en contra del Sr. Castelar y en contra del Gobierno mismo.»

Esta ha sido la doctrina, esa y no otra la inspiración para la conducta del partido conservador y de la prensa que le representa. ¿Qué se quiere? ¿Que renuncie a la defensa de sus principios y se haga cómplice por la condescendencia de los errores trascendentales y de los desaciertos del Gobierno ó de sus amigos?

Eso no puede ser, ni un momento ha faltado el partido conservador al propósito de prestar su leal, decidido y enérgico concurso al Gobierno en cuantas ocasiones haya sido necesario para la defensa de los altos intereses que se le ha encomendado defender, mas no puede llegar hasta la negación de sus principios, porque sería contribuir a que resultasen gravemente comprometidos aquellos mismos intereses, que para todos deben ser preferentes y sagrados.

Aun en esa misma oposición de la prensa conservadora a los proyectos anunciados debieran ver los oficiosos amigos del Gobierno una prueba de lealtad y buen deseo, como la ve todo el que va a tropezar y caer, en el aviso de quien le advierte el peligro y le preserva de la caída. Sea el Gobierno lo que ha sido hasta aquí, no se incline ni se exponga a resbalar por la pendiente revolucionaria, defiéndala con firmeza las instituciones y los altos intereses sociales, y no tema por parte de la prensa conservadora una hostilidad, a que no la estimulan mezquinos intereses ni febriles impacencias, y ríase de las aprensiones y clamoreo de los que vean en cada dedo un huésped, y quieran hacerle creer que en su propia sombra tiene un enemigo.

Ya vé *El Liberal* que no es desdichado su ruego, formulado en el párrafo final de su artículo *No mas benevolencia*. Conoció su profundo y sincero afecto al partido conservador, no podía esperar otra cosa, pues ruega a los conservadores, y se lo ruega por su propio bien, que no se condenen al sacrificio de volver al poder en gracia suya continuaremos donde estamos, y si leamos otro párrafo parecido, de seguro empuñamos el incensario.

Sabida ya la opinion de *La Epoca*, que parece ser y será en efecto el eco fiel de los pensamientos del Sr. Cánovas del Castillo y principales políticos que le rodean, bien es que en los momentos actuales se lea también lo que el *Diario Español*, órgano del señor Romero Robledo, escribe acerca del movimiento que empieza á presentarse en el partido conservador, considerando como una necesidad suspender la política de benevolencia. Así nuestros lectores podrán apreciar debidamente cómo empieza á germinar esta idea que preocupa á los partidos:

¡CAMBIO DE ACTITUD!

Por mas que entre la gente política exista la creencia de que al Sr. Cánovas no le inquietaría que se formara el día menos pensado un ministerio Martos-Montero Rios,

como última fase de la situación liberal que nació al pié de un féretro y aun se diga que no lo vería con malos ojos, para nosotros es indudable que empieza a abrirlos la prensa canovista, y que al abrirlos ha visto lo que tiene de peligrosa para los grandes intereses de la monarquía esta situación liberal que con su consentimiento se fraguó, y a la cual ha favorecido hasta ahora con una benevolencia que nunca hemos podido explicarnos.

Si, los periódicos canovistas van viendo ahora lo que nosotros vimos hace trece meses y empiezan a comprender que los procedimientos de gobierno del Sr. Sagasta y la preponderancia que han adquirido a su amparo los hombres y las ideas de las fracciones democráticas, disfrazadas con la careta del monarquismo, constituyen un peligro serio para el trono, y por consiguiente para los grandes intereses de la nación, y sobre todo para el orden público, constantemente amenazado cuando empuñan las riendas del poder los partidos liberales. Algo tarde es, pero al fin parece que los reconocen, y mas vale tarde que nunca.

Hace tres ó cuatro dias, al saludar la entrada del año Nuevo, publicamos en una especie de índice abreviado las mas salientes efemérides políticas que han señalado el paso del Gobierno sagastino, durante el transcurso del año 1886; exponíamos los hechos con sencillez y laconismo, sin añadir comentarios que consideráramos ociosos, tanta es la conciencia de los mismos sucesos. Y ese humilde trabajo nuestro, que era mera recopilación del balance político que hizo otro colega, ha merecido llamar la atención de nuestro apreciable colega *La Epoca*, el mas autorizado de los periódicos que han seguido en sus extravíos y desfallecimientos al Sr. Cánovas del Castillo.

La Epoca ha trasladado a sus columnas buen número de nuestras efemérides, cuya veracidad no se atreverá a negar nadie, y comentándolas por su propia cuenta, observa con tono triste que por desgracia son ciertos los hechos que hemos apuntado, para dar a entender a seguida que comprende toda su gravedad. En la conciencia de los hechos ha visto el colega «cuánto camino ha andado la democracia, con su institución necesaria, que es la república, en el año que ha transcurrido» haciendo notar que de la predicación ha pasado a los hechos y que se prepara pública y solemnemente para mas trascendentales resultados.

¡Claro! como que le dan facilidades y medios para ir acercándose al logro de sus esperanzas.

Por eso lo es extraño que haya tomado tantos alientos, segun lo reconoce *La Epoca* en las líneas que a continuación copiamos: «Hoy procede ese partido, ó el conjunto de fracciones en que se divide, como si estuviera en el poder y la Monarquía fuera un mero accidente que pronto hubiese de pasar. Uno de sus mas caracterizados jefes ha dicho recientemente que ya no le faltaba mas que el planteamiento del sufragio universal, y que después vendría por él la república espontáneamente y como una consecuencia indeclinable.»

A voz en cuello lo dicen todos los republicanos, pero no es esto lo asombroso, sino que el gobierno monárquico del Sr. Sagasta les ha prometido plantear el sufragio universal, y el partido conservador que acudida el Sr. Cánovas apoya a ese gobierno y siempre que puede le sirve de escudo contra los golpes de las minorías monárquicas que han visto a tiempo el peligro. Pero sigamos en sus raciocinios a *La Epoca*; espontáneamente decia-

ra que esas esperanzas de los republicanos «se deben a los compromisos contraídos por los hombres de la actual situación, en cuyo programa se consigna cuanto puede apetecer la mas exigente democracia.» Y como si se encara con el señor Sagasta añade a renglón seguido: «En vano es que exista el propósito de resistir las consecuencias, después de haber proclamado los principios: en vano es que se diga que a mayor suma de libertad ha de responder mayor suma de energía en la represión, se ha visto también que no ha correspondido la represión, tal vez porque fuera mayor la fuerza de ciertos elementos resistentes que la voluntad y el buen deseo de los gobernantes.—En tales circunstancias y con los alientos que han infundido determinados sucesos, todo depende del azar, de un descuido, de una sorpresa: y es muy desconsolador vivir en tal ansiedad y en tal incertidumbre.»

No tan solo nos agrada este lenguaje de *La Epoca* porque coincide con el que venimos empleando hace un año, sino también porque nos prueba que los conservadores canovistas se han convencido al fin de que por el camino que nos lleva el Sr. Sagasta, ayudado de sus debilidades y complacencias, iríamos derechos a la república, como derechos a la república fuimos en 1873 con las prácticas de la democracia.

Y como nos es posible que conservadores sinceros quieran hacerse intencionalmente cómplices de un político que puede llevarnos a tan desastrosos resultados, nosotros debemos esperar lógicamente, después de haberlo dicho a *La Epoca*, que la benevolencia canovista está a punto de abandonar al Sr. Sagasta para no precipitar sus responsabilidades. Y la ahí debemos inferir asimismo que en adelante nuestros antiguos amigos nos ayudarán a combatir a ese Gobierno cuyos procedimientos y cuyas doctrinas han de conducir al país a abismo que ha visto abierto *La Epoca*. Porque si ha de evitarse el mal que el colega presente, no hay mas remedio que procurar cortar las causas que han de originarlo. Es decir, que todos los monárquicos de buena fé debemos combatir sin tregua a ese Gobierno, que tal vez inconscientemente se dispone a allanar el camino por donde ha de venir la república.

Esperamos, pues, con entera confianza que los canovistas cambien al fin de actitud y retiren todo apoyo y benevolencia al Sr. Sagasta y a cuantos secundan su política.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE «LA UNION.»

Londres, 5.

Se trabaja con éxito hasta ahora por John Morley y W. Harcourt, en la obra de unir á las tres fracciones en que se dividió el partido de Gladstone, cuando la presentación de los proyectos de reforma para Irlanda.

Hasta ahora la obra de la union se presenta mas fácil por lo que hace á los amigos de Gladstone y á los radicales de Chamberlain, que por lo que se refiere a los unionistas de lord Hartington.

Chamberlain ha pronunciado un discurso grandemente conciliador respecto de Gladstone.

En vista de esto Gladstone ha dirigido una carta á John Morley y W. Harcourt, manifestándoles que el discurso de Chamberlain constituye un hecho de verdadera importancia y de gran trascendencia.

Declara á continuación que este

discurso debe ser el punto de partida de la union del partido liberal.

La anunciada conferencia entre Gladstone y Chamberlain será pública, y se verificará en la próxima semana.

Roma, 5.

El Cardenal Jacobini ha experimentado un notable alivio.

En el caso de que se agravara de nuevo, como lo temen los médicos, se indica para sustituirle inmediatamente al Emmo. señor Cardenal Parrochi.

Su Santidad goza de perfectísima salud. Hoy ha recibido á gran número de familias italianas y extranjeras.

En la sesión celebrada el 5 del actual por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Sevilla, se acordó por mayoría felicitar al Gobierno por la renovación del contrato con la Compañía Transatlántica, de los servicios postales marítimos.

La Union trae un artículo de gran interés y escrito con un admirable espíritu de verdad acerca del relevo del general Terrero y conducta del Gobierno sobre los asuntos del Archipiélago Filipino.

«Para explicar mejor el origen de las noticias que con gran insistencia circularon estos dias, anunciando el relevo del general Terrero del importante cargo de gobernador general de Filipinas, que actualmente desempeña, publicamos ayer *El Imparcial*, en forma de artículo, una nota oficiosa en la que se reproducen cuantas inexactitudes han curcudado en la prensa periódica, relacionada con la proyectada expedición dirigida contra el rebelde dato «Utta», iniciada hace cerca de dos años y de cuyos antecedentes, preparativos é incidencias deben existir mucha noticia y por menores en los ministerios de Ultramar Guerra y Marina.

Y, sin embargo, el Gobierno, dándose aires de sorprendido, trata de extraviar la opinión pública presentando el incidente revestido de un carácter de actualidad que justifique la desaprobación de unas operaciones militares que se están llevando a cabo con su perfecto conocimiento, como se prueba con la relación de recompensas que no hace mucho tiempo publicaron los periódicos de Madrid, por diferentes encuentros habidos en el Rio Grande de Mindanao entre los moros rebeldes y nuestros leales y valerosos soldados y marineros.

Pero si en tan desdichado documento no hubiese otros «tipos» que los que ligeramente dejamos apuntados, todavía podría concedersele relativa respetabilidad: pero son tantas las inexactitudes que contiene, tan vulgares los conceptos, tan peregrinas las teorías de derecho de gentes que defiende, acusando por último, un desconocimiento tan profundo de la política colonial y muy especialmente de la que desde hace muchos años se viene observando en la isla de Mindanao, que ciertamente ha de contarse que en el extranjero forman un triste concepto de las aptitudes de un partido que si desde las esferas oficiales da gallardas muestras de ignorancia, en cambio cuando está en la oposición y surgen conflictos internacionales como el de las Carolinas, no vacilan en colocarse decididamente al lado de la revolución para hacer mas difícil y sospechosa

su situación cuando están en el poder.

Una de las mas fundamentales é intencionadas inexactitudes que contiene el documento de que nos ocupamos, es la de suponer que las operaciones militares proyectadas por el Sr. Terrero, se dirigen contra los moros indigenas de la isla de Mindanao.

Las operaciones militares se dirigen única y exclusivamente contra el datto «Uttu» cuya rebeldía exige un pronto y ejemplar castigo, siendo completa fábula lo que sobre este particular asegura El Imparcial por su propia cuenta, al suponer que la ciudad en que se ha colocado aquel datto consiste en su pretension de ser el único que en Mindanao represente y defienda nuestros derechos en aquellas regiones.

Sobre este extremo no hemos de decir una palabra mas a las muchas que hemos consagrado a explicar las causas y origen que determinaron el conflicto del Rio Grande de Mindanao, en cuya version nos confirmamos y ratificamos, invitando a los periódicos ministeriales a que desmientan nuestras afirmaciones.

Lo de que el Gobierno se muestra poco satisfecho de esta compañía del capitán general de Filipinas, que se lo digan al Sr. Balaguer, que no hace muchos dias dijo en el Senado, todo lo contrario de lo que hoy unánimes piensan los ministros. Y sobre si el asunto (la actitud de «Uttu») no parece merecer la aparatosa expedición de tropas que se intenta, que se lo pregunten a las autoridades militares de Filipinas, que son las únicas que se encuentran en condiciones de resolver punto tan primordial.

Pero como en España tenemos una particular tendencia a poner en solfa hasta los asuntos mas graves, bueno será consignar que esa aparatosa expedición de tropas, se limita a un regimiento de indígenas y tres compañías de artillería del regimiento peninsular, total mil doscientos hombres, que van a reforzar la guarnición de Cottabato. Nos parece que la cosa no traspasa los límites de una modesta expedición dirigida contra el datto, que a lo sumo podrá contar con dos ó tres mil hombres mal armados y sin organización de ninguna especie, pero que han de hacer cierta resistencia en las posiciones que tienen defendidas.

Por mas que para el Gobierno exija la expedición al interior de la isla de Mindanao, una meditación profunda, teniendo en cuenta el número de población capaz de resistir y los medios materiales para asegurar la dominación.

¿Es posible que estas declaraciones se entapen una nota oficial?

¿Con que en el ministerio de la Guerra y en el de Ultramar se crece de datos y antecedentes para ilustración del Gobierno?

Pues estamos bien; y tambien se carece en el ministerio de la Guerra de planos de Mindanao para evitar que en documentos oficiales u oficiales, se hable de una expedición al interior de Mindanao, cuando todos sabemos, excepto el Gobierno, que dicha expedición ha de operar a seis u ocho mil de distancia del antiguo establecimiento militar de Tumbao, y a tiro de fusil del reciente de Bocat?

¿Y a esto se llama una expedición al interior de Mindanao?

Pues todavía es mas pasmosa la peregrina teoría de derecho de gentes que establece el Gobierno en la susodicha nota oficial, cuando se le ocurre declarar con motivo de la expedición dirigida contra «Uttu» que tambien se relaciona con cuestiones exteriores que exigen preparación y justificación demostrada.

¿Mediará alguna nota diplomática con motivo del insignificante incidente del datto «Uttu» que a no ser por la intervención del Gobierno, estaría ya a estas horas cansado de estar resuelto?

Nosotros le ignoramos pero lo que sí sabemos es que las autoridades de Filipinas tienen un perfecto derecho para castigar la rebeldía de un datto que vive en territorio español sin que ninguna nación extranjera tenga derecho para intervenir directa ni indirectamente en un asunto que es de la absoluta y legítima incumbencia de nuestra

soberanía, que por nadie puede ser desconocida, aunque temeraria é imprudentísimamente la ponga en duda nada menos que el Gobierno de la nación.

Pero no nos cansamos en insistir sobre un asunto cuya síntesis está compendiada en el último párrafo de la referida nota, que al pie de la letra dice lo siguiente: «El cambio de estas impresiones pueden haber producido el rumor circulado con alguna insistencia de la dimisión del general Terrero, «partidario de una acción enérgica y de fuerza» contra los moros indigenas de la isla de Mindanao.»

Esto nunca lo ha dicho el Sr. Terrero por el contrario, todos sus actos están inspirados en nobles y patrióticos sentimientos, que el Gobierno quiere desconocer, para ver si valiéndose de estas justificaciones consigue arrancar una dimisión que al parecer, tanta falta le hace. Conocido el juego, nosotros en la situación del Sr. Toro recordaría mos aquel célebre dicho del mariscal Pellissier: «Aquí estoy y aquí me quedo.»

Una carta de Sanlúcar de Barrameda da cuenta de la vida que hacen allí la reina Isabel, la infanta Paz, el príncipe D. Luis Fernando y los duques de Montpensier.

Después del almuerzo, á la una, salen á paseo en carruaje, dirigiéndose, ya á los pinares de la Algaida, ya á la playa, para recorrer el trayecto desde el castillo del Espíritu Santo hasta el puerto de Bonanza, ya á la villa de Chipiona, situada á orillas del Océano.

Otras veces llegan en su paseo hasta el Santuario de Ntra. Señora de Regla, ocupado en la actualidad por la comunidad de frailes franciscanos consagrados a las misiones de Marruecos y principalmente la expedición que tiene mas interés para sus altezas es la que hacen a Torre Brea, magnífica finca de viñedo y dehesa de monte bajo y pinar enclavada en los términos de Chipiona y Rota.

Los expedicionarios regresan al oscurecer de sus escursiones, a las siete de la noche, hora señalada para la comida, vuelven a reunirse hasta eso de las ocho, hora en que se levantan de la mesa. Su Majestad la Reina y los infantes pasan la velada en el budoir amarillo, y los príncipes hacen lo propio en el fumoir, salon de billar y gabinete de tapices.

FIESTAS NACIONALES A LEMANAS.

La sociedad de Berlin, lo mismo las familias de la aristocracia que aquellas otras de la clase media entusiastas del progreso y poderio nacional, han celebrado el 1.º del corriente mes, fecha del 80 aniversario de la entrada en el ejército del anciano emperador de Alemania.

En el año 1807, el actual emperador de Alemania fué nombrado por su padre, Federico Guillermo III de Prusia, oficial del ejército,

Haciendola vida del soldado asistió á diferentes combates contra Napoleon, y en 1815 formaba parte del ejército de los aliados, concurriendo á la célebre batalla de Waterloo.

Desde aquella fecha remota hasta el día el emperador Guillermo no ha dejado de tomar parte en todos los acontecimientos militares á que han concurrido los soldados de Prusia.

Los entusiastas de las glorias militares consideran al emperador como el testimonio fehaciente de su prestigio, y la fiesta del 1.º de Enero no es otra cosa que la expresión fiel del sentimiento nacional.

En los años anteriores, el emperador visitaba personalmente los almacenes y compraba los artículos que habian de servir para solemnizar la fiesta de primero de año.

En este sus achaques no le han permitido seguir su tradicional costumbre; pero ha llamado á los proveedores á su palacio para escoger por sí mismo los géneros con que ha obsequiado el día de Año Nuevo á tres generaciones: á los hijos, nietos y biznietos del ilustre oficial de 1807.

Ayer ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa seguida á Félix Soria por parricida de su mujer Casimira Zinga, cometido el mes de Octubre último en una accesoria de la calle del Hospital de Mujeres.

La Sala y los corredores de la Audiencia estaban llenos de una numerosísima concurrencia. Defiende al reo el elocuente letrado Sr. D. Juan Gualberto Peman.

Desde las doce a las cuatro y cuartos. Se dió lectura al extracto de la causa y al examen del reo y testigos de cargos y descargos por los Sres. Fiscal y defensor.

Mañana a las doce proseguirá la vista que como se vé ha despertado interés vivísimo.

Entre los testigos oídos se hallaron los hijos del Félix Soria; las declaraciones han versado sobre los motivos de celos que con su esposa y Juan Rodriguez conocido por el «Sevillano» tenía el reo y acerca del carácter pacífico y buenas costumbres de éste antes de los sucesos y sobre hallarse perturbado por el vicio cuando cometió el delito, estando los mas de los testigos conformes en estas circunstancias.

MUERTE DE DOS BANDIDOS.

El señor alcalde de Vélez-Málaga nos ha dirigido el siguiente despacho comunicando algunos detalles sobre la muerte de los criminales Frasco Antonio y Manuel Bertedor.

Hé aquí el referido telegrama: Vélez-Málaga 4 (2 tarde).

La Guardia civil de esta línea prestó en la noche de ayer un eminente servicio, dando muerte a los criminales Frasco Antonio y Manuel Bertedor, que se habían presentado en la casa del propietario de esta población D. Miguel Moreno Velasco, con objeto de exigirle cierta suma.

El hecho realizado por la Guardia civil se debe a las atinadas disposiciones del bravo capitán D. Francisco Fanech, á quien secundó bizarramente el sargento comandante de puesto, Pedro Monleon Fernandez, que, disparando sobre Frasco Antonio, le causó instantáneamente la muerte.

El guardia civil, Benito Martín hirió á otro criminal que se dió a la fuga y que fué alcanzado y muerto en el Arroyo de los Arquillos por el teniente jefe de la línea de Torre del Mar, D. Timoteo Rodriguez, que se lanzó en su persecución acompañado de algunos guardias.

Vélez-Málaga 4 (8 m.)

Comandante de la Guardia civil. —A la muerte del criminal Frasco Antonio se observó que espiaba la casa donde aquél fué sorprendido, un sujeto que posteriormente, por sus señas, sospeché fuera Manuel Bertedor Garcia, desertor del presidio de Cartagena, que se sabía en grosaba la partida de Melgares y consortes, el cual no pudo ser detenido en los primeros momentos, por haber huido a la aproximación de la fuerza. Posteriormente ordené la persecución de aquél al teniente jefe de la línea, D. Timoteo Rodriguez Garcia, el cual con fuerza a sus órdenes, consiguió darle alcance, viéndose precisado a darle muerte por su tenaz resistencia.

Vélez-Málaga 4 (10 m.)

El fiscal acompañado del juzgado salió esta mañana a levantar el cadáver del prófugo del presidio de Cartagena, Manuel Bertedor, que acompañaba en la noche anterior al bandido Frasco Antonio, saliendo herido en una pierna, y fué alcanzado en el Arroyo Málaga, por fuerza de la Guardia civil que salió en su persecución inmediatamente después del suceso anterior.

En dicho punto se defendió de sus perseguidores, los cuales se vieron obligados a darle muerte. Por el correo detalles. (El Imparcial)

TELEGRAMA DE FABRA

Madrid 7 a las 5'30 de la t. El general Martínez Campos ha tomado posesion de la Capitanía general de Madrid. Las botas extranjeras han tenido una baja grande. El emperador Guillermo se encuentra algo enfermo. Siguen los rumores de que se verifique la guerra entre Francia y Alemania.

Cambios. Londres 45 dif 47'50. París 4 dif 4'96. Bolsa de Madrid. 7 de Enero 4 por 100 renta perpétua . 66'00 4 por 100 amortizable . 79'60 obligaciones de Cuba . 96'15

Correo general.

Madrid 6 de Enero. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Los reales decretos que en otro lugar publicamos.

Hacienda.—Real orden mandando se reconozca para ascensos por concurso en cuerpo pericial de aduanas la validez de certificados en que conste haber cursado libremente alguna asignatura.

Fomento.—Real orden declaran o tísimamente como de testo en las escuelas las obras que comprende una lista que a la misma acompaña.

Como nueva prueba de los estendida que está la enfermedad del scampion en Madrid sabemos que lo padecen tres hijos de los m. quesos de Alava tres niñas de los Sres. Romero Robledo y las dos de don Jacinto María Ruiz.

En el consejo se habló de política en términos generales, y se comentó la fuga de los sargentos escapados anoche de las prisiones militares, sin que hasta esta hora se sepa su paradero, no obstante la actividad desplegada por el ministro de la Gobernacion, el gobernador de Madrid y la direccion de Seguridad y de Vigilancia.

Ha llegado á Madrid á recibir órdenes del gobierno el brigadier Sr. Carmona que vivia en Mahon en situacion de cuartel.

El gobierno segun nuestros informes ha dispues que el brigadier Jarmona traslade su cuartel á Canarias ordenándole á la vez saiga para aquel punto está misma noche.

Esta tarde se ha dicho, no sabemos si con fundamento bastante, que se ha acordado en el consejo de hoy el nombramiento del general Martínez Campos para la capitanía general de Madrid y el del general Pavía para la de Puerto Rico.

Esta tarde a las dos se ha verificado en la Cámara de Palacio la recepcion oficial militar asistiendo a ella los ministros los capitanes generales y los directores generales de las armas.

Después fueron recibidos por S. M. la reina los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid y los de la Escolta real y fuerza de guardias Alabarderos.

Los jefes y oficiales del regimiento de husares de Pavía entregaron ayer a su majestad la reina cuando estuvo en el cuartel de Guardias de Corps un precioso álbum con las firmas de la oficialidad como recuerdo de su visita.

S. M. agradeció en lo que vale el obsequio manifestándose así al coronel del regimiento.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1230. Conquista de Badoz por el rey don Alfonso III de Leon.

1537. Gran erupcion del Etna que destruyó con su lava todos los valles cercanos.

1459 Se instituye el Consejo de Castilla.

1812. Lord Wellington es nombrado por las Cortes general en jefe del ejército español y principia el sitio de Ciudad-Rodrigo, cuya plaza estaba ocupada por los franceses.

1858. Muere en Cádiz, su patria, don José Manuel Vadillo, ministro que fué de la corona y liberal consecnete. A su fallecimiento dejó a la Biblioteca de Cádiz un selecto

breve copiamta de mas de ocho mil volúmenes.

1878. Muerte de F. V. Raspail, célebre médico y doctorate francés.

1876 Muere en Logroño el regente del reino y príncipa de Vergara don Baldomaro Espartero.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lombare, (calle de San Francisco, número 18):

Temperatura á las siete de la mañana. 11º centígrado. Temperatura á la una de la tarde 13º » Temperatura mas baja durante la noche 9º » Altura barométrica mediana 758 m/m.

Año Cádizano.—Hé aquí los servicios prestados por este establecimiento en el día de la fecha: 73 Raciones de almuerzo para los domicilios de los albergados 73 Raciones de comidas para id. id 24 Raciones para las albergadas en Maternidad. 39 Raciones para los empleados y sirvientes del establecimiento. Gastos total de las mismas 50 pesetas 55 céntimos. 27 Raciones de cada por prescripcion facultativa. 00 Raciones de sopa por id. id 8 raciones de leche por prescripcion facultativa. Gastos de las mismas 09 pesetas 00 céntimos. Cádiz 7 de Enero de 1887. Jose R. Rezaño

Suceso triste.—Con este epígrafe dice ayer El Porvenir de Sevilá.

«El dueño de la fonda establecida en la calle de Santa María de Gracia, dió parte al inspector del distrito de que ayer, serian las dos y media de la tarde, se presentó en el referido establecimiento un desconocido pidiendo hospedaje, se le facilitó, intalándole en uno de los cuartos principales; pero como extrañara que el nuevo huésped no bajara, á pesar de haber dado ya las nueve de la noche, envió á uno de los dependientes para que le preguntara si necesitaba alguna cosa encontrándolo muerto en medio de la habitación.

El juez de guardia, que acudió apenas tuvo conocimiento del hecho, procedió á instruir las primeras diligencias del proceso ordenando la traslacion del cadáver al depósito anatómico del Hospital Central.»

Reunion.—El lunes a las ocho de la noche se reunirán en el salon de la presidencia de la Excm. Diputación Provincial las Comisiones Ejecutiva, Constructora, Instaladora de la Exposición flotante, Instaladora en tierra firme y de Ultramar, para proceder al examen y aprobacion definitiva del plano general de la Exposición marítima de Cádiz y de los planos de las diferentes instalaciones.

Aunque se harán las oportunas citaciones, si algunos de los señores que pertenecen a dichas Comisiones no las recibieren pueden desde luego darse por invitados.

Café Suizo.—Esta Sociedad dará esta noche baile de doce a seis de la mañana, permitiéndose el convite a las señoras.

Fallecimiento.—El Sr. Don Federico de Madariaga, distinguido escritor, persona muy entendida en Administración civil, y oficial retirado.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame por la pérdida de una persona tan respetable y tenemérita así como en particular su señor hijo D. Juan de Madariaga, escritor de tan gran inteligencia é ilustración.

Servicios recientes de la guardia civil.—Jerez.—Por los guardias segundos Antonio Diaz Chaparro y Santiago del Olmo Estéban han sido detenido y puesto bajo el fallo de la ley Manuel Quirós Gutierrez, autor del robo de una casahallería, efectuado al vecino Félix Fernandez Flores, siendo ésta rescatada.

Alcalá de los Gzuzuez.—Por el cabo primero José Caviyo Ruiz y fuerza a sus órdenes han sido auxiliados varios vecinos de dicho pueblo que con motivo de una fuerte tormenta fueron heridos por el desprendimiento del tejado de la casa que ocupaban, de la cual salieron, merced á los esfuerzos del referido cabo y guardias que le acompañaban.

Frio.—Ayer tarde hemos tenido ocasion de oír a varios médicos que el invierno actual es uno de los mas rigurosos. Calculaban que hay ahora en Madrid unos 30 000 enfermos de catarras y afecciones afeologas.

Gracia.—Se dice que el señor don José María Vargas auditor general del departamento de Cádiz se le concederá la gran cruz blanca del Mérito Naval como comprendido en la gracia general otorgada por el natalicio de S. M. el rey.

SALUD Á TODOS, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabéticos, debilidad, todos los dolores de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de la majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Dedies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación 69,924.—«Boissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más — De Chassel, condesa de Gourgas».

Curación 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,240. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Dépósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Digna de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Las propiedades anti-biosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio eficaz en todo caso de indigestión y de opesia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofiliina y leptandrina que sustituyen en ellas al antí venenoso mercurio. Los hechos hablan mas alto que las palabras.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona.

Se ha la de venta en las principales farmacias y droguerías.

Lecciones á domicilio de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses. Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos.

General Prim, (Compañía) número 3, 2.º izquierda.

«La Moda Elegante»

antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños.

Venta.—La de una estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles. Darán razon Aduana 22, esquina á la del Correo.

Miel de abejas superior, sin adulteración.—Precios arreglados.—Almacén de aceite, Descalzas, 2

Bazar Gaditano.

Fin de la realización con 50 por 100 de rebaja.

Porcelana, cristalería, bronce, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cuchillería, jinguetes, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Ventas al contado.

Almacén de aceite

y Ultramarino de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía. Frutas y semillas del País. Embutidos, conservas, galletas, queso, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Guía Rosetty.

1887: (Año XXXIII).—Guía Oficial de Cádiz, su Provincia y Departamento, por don José Rosetty, cronista de la ciudad y de la provincia.

En una sección especial de esta obra se insertan ANUNCIOS de todas clases y de cualquier otro punto, tanto de la provincia como de fuera de ella, los cuales obtienen una gran publicidad á causa de su extraordinaria circulación.

Los anuncios y avisos, debidamente autorizados, se recibirán en la imprenta de la Revista Médica, calle de Ceballos, núm. 1.

En San Fernando se admiten en la librería de don José Gay, calle de la Constitución, número 24.

En el Puerto de Santa María, en el Centro de Suscripciones de D. Luis Muñoz, calle de Palacios, núm. 34.

En Jerez, por el señor don Juan José Duarte y García de Celis, oficial de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento y corresponsal de esta publicación, ó en la librería de don José Bueno calle del Compás 2.

En Chicana, por Sres. Gomez Hermanos, calle de la Vega, números 23 y 25.

Los señores suscritores de los demás pueblos de la provincia que deseen hacer constar sus condiciones, títulos y profesión, así como las señas de su domicilio en la sección destinada en la obra á cada uno de los que la componen, pueden enviar el oportuno aviso autorizado.

La correspondencia no será admitida á no venir franqueada; debiendo acompañarse con los correspondientes sellos de correos la que exija contestación.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros.

Ultima cotización de sus acciones.

Las del ramo incendio de 1.000 fs. á 5:25 francos.

Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Píldoras regeneradoras

del Sr. Rodríguez Piña—Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruación, los lujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc.

Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario.

Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño)

Interesante.—En el

almacén de comestibles calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico

QUESO MANCHEGO.

El cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos á cinco reales.

Doctor Rodriguez

Piña.—Licor de Brea con bálsamo de Tolú.—Excelente preparación para combatir todas las afecciones catarrales; sus propiedades balsámicas le hacen muy superior al licor que se o contiene Brea.

Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño).

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell, Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda, los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

R. Gomez, GRABADOR

SAN JOSÉ, 4.

Agencias de préstamo

mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, 10.

LA UNION

El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incoincidos. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia; Torre, 24

D. José de Asper.

Sección religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

San Luciano presbítero y compañeros mártires. en Barcelona San Máximo, obispo y confesor. En Navarra San Bevenio, abad y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Domingo infraoctava de la Epifanía del señor.—El Santo Niño Perdido.—San Juan el hospitalario y Santa Basilia, su esposa virgen.

Indulgencia plenaria en capillas del Rosario por el Santo Niño Perdido.

Liturgia. Oficio y misa de la adoración de los reyes.—Rito semi doble color blanco.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.—San Eugenio, mártir.—Santa Gúdala, patrona de Baños.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cádiz.—San Marcelino, obispo.—Santa Mariana.

Liturgia. Como en Cádiz.

CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas.

Se gana en la Iglesia de San Francisco. Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se reserva á las seis.

Jubileo particular por concesión del excelentísimo señor obispo en Santo Domingo por la festividad del santo Niño Jesús.

Misas cantadas. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

A las nueve y media en Santo Domingo.

Empieza á las cinco y media de la tarde en el mismo templo la novena al Niño Jesús, predicando el señor don Francisco de Asis Medina.

Concluye el triduo de adoración del Divino Niño en San Lorenzo.

A las Oraciones salve en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo, la Castrense, San José, Carmen, San Pablo, Pastora, etc.

Almanaque.—ENERO.

Table with 7 columns: Day, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. Rows for Saturday, Sunday, Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday.

PRIMER ANIVERSARIO

Don Francisco Giron y Rodríguez.

D. E. P.

Durante los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del presente Enero se dirán misas por su alma en la Iglesia de San José de la villa de Puerto-Real á las nueve de la mañana.

El día 15 del corriente se celebrarán las honras fúnebres á las doce de la mañana en la Iglesia de San Agustín de esta ciudad.

Sus padres suplican á sus amigos y á todos los fieles se sirvan encomendarle á Dios.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Gracia del 6 de Enero de 1887.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Extremadura don Tomás Briones Bernabeu.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, sexto capitán de Extremadura.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.

RESES cortadas en la Casa de Matanza el día 7 de Enero de 1887, y precios que tuvieron en el Mercado:

Table with 2 columns: Animal type and Price. Rows for 0 Toros, 5 Bueyes, 1 Vacas, 2 Novillos, 1 Utereros, 4 Eralas, 5 Añojos, 4 Terneras, 09 Cerdos.

Suma total de kilos. 3,881 0/10

El alcalde. Cadáveres sepultados, 13.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximo, 250 pesetas. Mínimo, 1.

Sección mercantil.

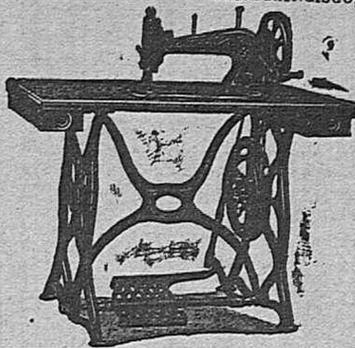
MERCADOS ANDALUCES

Sevilla 5 de Enero. Trigos .45 á 47 Alverjones 33 á 34 Cebada .23 á 25 Maiz .33 á 34 Habas .24 á 35 Altramuzos 23 á 23 Alpista .56 á 60 A. nuevo .11 á 25 Garbanzos. 70 á 100 Id. viejo .00 á 00

Jerez 5 de Enero. Trigos .40 á 46 Habas .34 á 00 Cebada .22 á 23 Maiz .00 á 00 Garbanzos. 60 á 301 Alverjones 34 á 00 Alpiste .50 á 54 Yeros .00 á 00

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑIA. SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CÁDIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios. Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rvn. . . 500 Con mesa para familia . . . 630 Mayor para industriales . . . 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Ostribál Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción

Sección marítima.

Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y G.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cotte y Marsella. El vapor español

Nuevo Valencia, su capitán don Joaquin Perez, saldrá el martes 12 de Enero, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.º

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cotte y Marsella. El vapor español

Segovia, su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 14 de Enero, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.º

Para Liverpool. El vapor Roelas saldrá el viernes 14 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á todo corrido para Brisco, Cork, Dubln, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'15 de la idem

PRECIOS Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

VAPOR EMILIA, Entre Gádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de a idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 1 de la idem.

Billete de popa, pesetas. . . 1'40 Idem proa . . . 0'70 Idem de cosarios . . . 0'50 Abonos de 10 billetes de popa . . 11'20

Comunicado.—El Quina Laroche es un elixir vinoso muy agradable; es el medicamento de las enfermedades del estómago; de las de languidez ó de agotamiento de fuerzas; del empobrecimiento y descoloramiento de la sangre de las fiebres antiguas y rebeldes. Es muy estimulante y tambien muy digestivo. Se tomará en pequeñas dosis, despues de las comidas. Tiene un sabor muy agradable. Se vende en todas las farmacias.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Compañía de ópera italiana bajo la dirección del señor Achille Babecci: Funcion para esta noche: Primera representación de la ópera en cuatro actos, La Favorita.

Entrada principal, 1 50 pesetas—Idem el segundo y tercer piso, idem al cuarto 0 50

A las ocho TEATRO LA INFANTIL. (Plaza Topete).—Funcion todos los jueves.—Los dias festivos habrá dos, la primera á las dos y media de la tarde y la segunda á las siete y media de la noche. Entrada general, 25 céntimos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Saló el sol á las 7y 13 y pónese á las 4 y 58. Sale la luna á la 1 y 3 de la t. Pónese á la 1 y 28 de la m.

Mareas de hoy. Bajamar, 2 y 50 m. Pleamar, 9 y 8 m. Bajamar, 3 y 28 t. Pleamar, 4 y 6n 9

Buques entrados. De Marsella y Málaga, vapor Nuevo Extremadura, capitán Jaen con carga general.

De Sevilla, vapor María Gracia, capitán Martínez, con carga general. Los latidos Federico, de Moguer con vinos y Cármen, de Sevilla en lastre.

Buques salidos. Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Luis de Cuadra, capitán Martín, con carga general.

Para Sevilla, vapor Navion, capitán Acerbal, con carga general de tránsito. Para Vigo y Burdeos, vapor Vizcaya, capitán Garrastazu con carga general. Para Sevilla vapor Anita capitán Oarado con carga general.

Buques á la carga

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Vigo, Vilagarcía, Se-rúña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Bilbao, San Sebastián, Bayona y Burdeos. El vapor español

Leonor, su capitán D. B. Garcia, saldrá el sábado 8 de Enero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Para Londres y Amberes. El vapor español

Montañés, saldrá el domingo 9 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de Mellon Gonzalez y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

Coadonga, su capitán don Maximino Pola, saldrá el lunes 10 de Enero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Para Vigo, Villagarcía, Cor-ril, Gornra, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander. El vapor español

José Perez, su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá el martes 11 de Enero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D Horacio Alcon y compañía.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica. (Anets A. Lopez y Comp.) El vapor-correo

Isla de Panay saldrá hacia el 12 de Enero p. ra Liverpool. Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios en Cádiz Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Pa-a Vigo, Villagarcía, Cor-rúña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español

Julian, su capitán don J. Guines, saldrá el miércoles 12 de Enero, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

